

En Donostia-San Sebastián, 19 de febrero del 2018

DECLARACIÓN DEL CONSEJO DE COLEGIOS DE MÉDICOS DEL PAÍS VASCO

El Consejo de Colegios de Médicos del País Vasco (CCMPV), en relación a los múltiples debates, declaraciones, acciones y reacciones que se están produciendo en torno a las Técnicas y Terapias No Convencionales (TTNC) desea manifestar:

Que en pleno siglo XXI no tienen ningún sentido los distintos apellidos que se quieren asociar a la palabra “medicina”, ya que ésta, la medicina, solamente es una y tiene como base estructural el método científico.

Método que incluye en sí mismo la revisión continúa de sus propios planteamientos, acorde a los conocimientos de cada momento, detectando sus propios errores y proponiendo cambios y correcciones en un ciclo de mejora continua.

Sería impensable, hoy en día, una medicina basada en principios inalterables desde hace 200 años y que no se haya actualizado en base a los conocimientos actuales.

Pero la medicina no solamente tiene este aspecto científico en su quehacer. El componente humano y ético en la relación médico-paciente es clave y fundamental para la obtención de resultados positivos en la atención a los pacientes.

Por ello, aunque es obvio y de sentido común, nos gustaría insistir en que las actuaciones médicas deben estar impregnadas de todos los aspectos de la ética y la deontología que recogen nuestros códigos, entre los que se incluye la obligación de informar a los pacientes del verdadero alcance de las terapias y tratamientos que se prescriben, al tiempo que el profesional se debe abstener de transmitir información o publicidad sanitaria que induzca a error o a esperanzas infundadas.



No se deben confundir las acciones encaminadas a aumentar el confort o la relajación del paciente con finalidades terapéuticas intrínsecas a estas prácticas.

Por tanto, nada más lejos del concepto de la ética, el que se pueda aconsejar a los pacientes, en situaciones incurables, propuestas terapéuticas inviables y sin base científica o propuestas que puedan provocar el abandono de tratamientos científicamente prescritos o que induzcan a esperanzas inalcanzables.

Ante dichas actitudes, si se produjeran, los Colegios, miembros del CCMPV, mantendremos una actitud beligerante respecto a los compañeros que las practiquen y en defensa de los intereses de los pacientes.